

CONSIDERANDO

Que la **ESCOLTA LEGISLATIVA**, unidad especial de la Policía Nacional, con verdadera lealtad y responsabilidad para la Función Legislativa y para la Institución Policial, cumple con celo las labores asignadas por la Constitución y las leyes de la República;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de la Escolta Legislativa, que asegura las delicadas actividades del Parlamento Nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación al señor Crnel. de E.M. de la Policía Nacional doctor **NELSON ANIBAL ARGUELLO RODRÍGUEZ** que se desempeñó como Comandante de la **ESCOLTA LEGISLATIVA** desde el 07 de agosto del 2006 hasta el 06 de febrero del 2007.

Hacer votos por su constante esfuerzo, superación y éxitos en las nuevas funciones que la superioridad le ha destinado.

El señor arquitecto **JORGE CEVALLOS MACIAS**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


ABG. VICENTE TALIANO BASANTES
SECRETARIO GENERAL